

RESOLUCION No.97.1.1.1. 0435

**ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)**

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 22 de enero de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante Memorando N° SC.DJCV.97.374 de 20 de febrero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996 y ADM-97040 de 12 de febrero de 1997;

R E S U E L V E :

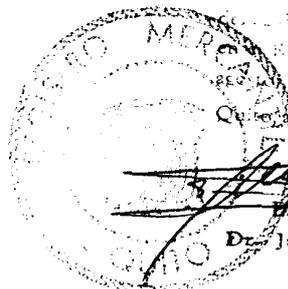
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 FEB 1997


ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 584 del Registro Mercantil No. 122. Se dispuso en consecuencia la inscripción de la escritura y la presente Resolución en el Registro Mercantil de Quito el día 22 de febrero de 1997.


REGISTRADOR
Dr. Julio César Alandula M.
Quito, 22 de febrero de 1997.

AOM/acp

